

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUSERVICIOS S.A.**

En la Ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a las 8H00 horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Los Cerezos S/N y vía a Racar, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía EDUSERVICIOS S.A.: el señor Freddy Eduardo Sigüenza Orellana, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señora María del Rosario Valdiviezo Andrade propietaria de cuatrocientos (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. Juan Pablo Barzallo Rodríguez Gerente General. Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDUSERVICIOS S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017
5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones

Preside la Junta la Señora Rosario Valdiviezo quien declara instalada la sesión, y actúa como secretario el Ing. Juan Pablo Barzallo Rodríguez. Los Accionistas aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

- 1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017:**

Toma la palabra el Secretario de la Junta quien da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2017 y en resumen indica que en general las condiciones del negocio han mejorado con respecto al año anterior y sobre todo el aumento de las utilidades para los accionistas. Este informe es aprobado unánimemente por la Junta General de Accionistas.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017:

Toma la palabra el Secretario de la Junta quien da lectura al informe presentado por el Comisario en el cual se refiere a la situación de la empresa en el año 2017.

Se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba por unanimidad en su totalidad por parte de los accionistas.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos terminado al 31 de diciembre del año 2017:

A continuación, se pone a consideración el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 31 de diciembre del año 2017, mismo que, luego de su revisión y en vista del aumento de las utilidades se presenta una felicitación al gerente general que son pedidas por los socios; los balances son aprobados sin ninguna objeción por parte de la Junta General.

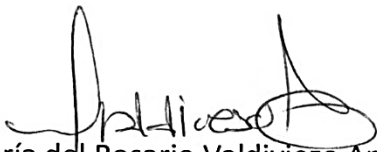
4. Resolver acerca de la distribución de las utilidades de la compañía en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017: Por unanimidad se decide destinar las utilidades netas obtenidas en el año 2017 de la siguiente manera: se repartirá entre los socios la utilidad a disposición de Accionistas que es de US\$ 8.298,50 y el valor para trabajadores que es de US\$ 2.086,10

5. Elección de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones:

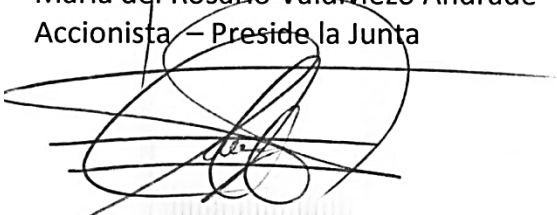
Freddy Sigüenza mociona la reelección y es aprobado por unanimidad y se procede a designar como comisario principal a la Ing. Carmen Moncayo y se designa como comisario suplente al Ing. Benjamín Murillo Flores. En lo que se refiere a la remuneración, ésta estará de acuerdo a lo que la Ley establece.

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el acta a consideración de los Accionistas asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 9H30 de la mañana.

Para constancia firman los Accionistas presentes conjuntamente con el Secretario y Presidente que lo certifican.



María del Rosario Valdiviezo Andrade
Accionista – Preside la Junta



Juan Pablo Barzallo R.
Secretario